

INFORME DE GERENTE



SEÑORES
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISFERINSA DISTRIBUIDOR DE FERRETERÍA INDUSTRIAL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **13 de Febrero del 2008**, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía DISFERINSA S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2007 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el Ejercicio Económico del **2.007** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a los indicadores Financieros presentados por el Señor Comisario, que se han hecho una inyección de efectivo e inversión para unas futuras actividades.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rene Cruz Chong".

RENE CRUZ CHONG
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 7 de Abril del 2008

SEÑORES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente tiene por finalidad, el dar a conocer que la Compañía **DISFERINSA S.A.** con el expediente # **105866**, no ha tenido, ni tiene contrato alguno con el ESTADO ECUATORIANO.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Usted,

ATENTAMENTE



RENE CRUZ
GERENTE GENERAL